



Puerto Rico, Caquetá, agosto del 2026.

Doctor:

PANELA ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS

Alcalde

Municipio de Puerto Rico

Carrera 5 con Calle 4 N° 5-01 (Esquina) Barrio El Comercio

contactenos@puertorico-caqueta.gov.co

La ciudad

Ref. Presentación de propuesta técnica y económica de servicios profesionales.

Yo **JOSÉ WALTER LOSADA CABRERA**, mediante la presente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios profesionales.

OBJETO DE LA PROPUESTA:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y DE LAS TIC EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SU REPORTE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS POR EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO EN CAQUETÁ

ACTIVIDADES PROPUESTAS:

EL CONTRATISTA, conservando su autonomía, deberá cumplir con las siguientes actividades:

No.	Descripción	Periodicidad	Evidencia
1	Acompañar el proceso de formulación de proyectos a financiarse con recursos del Sistema General de Regalías	Parcial	Informe con sus anexos
2	Realizar asistencia técnica para la administración de los aplicativos MGA Web, SUIFP SGR, SIIAT, Portal Web ART y demás requeridos para la gestión de los proyectos de inversión	Parcial	Informe con sus anexos
3	Efectuar apoyo a la Entidad Territorial en el cargue de información en Gesproy 3.0, conforme a la información suministrada por las Secretarías pertinentes	Parcial	Informe con sus anexos
4	Brindar asistencia a la Entidad Territorial en la administración del aplicativo SPGR	Parcial	Informe con sus anexos



5	Realizar acompañamiento a la Entidad Territorial en la elaboración documentos, informes, formatos y demás requeridos en el marco de la gestión del Sistema General de Regalías.	Parcial	Informe con sus anexos
6	Acompañar en las mesas técnicas que se programen y relacionadas con los recursos del Sistema General de Regalías ante el DNP, MHCP y demás Entidades	Parcial	Informe con sus anexos

PLAZO EJECUCIÓN:

El plazo del contrato será de cuatro (04) meses y diecisiete (17) días, en todo caso sin exceder el 30 de diciembre del 2026.

VALOR DE LA PROPUESTA:

La suma de **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$25.800.000,00)**.

FORMA DE PAGO:

El municipio pagará el valor del contrato conforme al siguiente Plan de Pagos:

No. Pago	Pagos	Evidencias	Valor
1	Primer pago	Informe con sus anexos	\$4.300.000,00
2	Segundo pago	Informe con sus anexos	\$4.300.000,00
3	Tercer pago	Informe con sus anexos	\$4.300.000,00
4	Cuarto pago	Informe con sus anexos	\$4.300.000,00
5	Quinto pago	Informe con sus anexos	\$4.300.000,00
6	Sexto pago	Informe con sus anexos	\$4.300.000,00

LUGAR DE EJECUCIÓN:

Municipio de Puerto Rico, Caquetá.

Con el respeto acostumbrado.



JOSÉ WALTER LOSADA CABRERA
Profesional



Libertad y Orden

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Losada		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Cabrera		NOMBRES Jose Walter	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1119213668		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 1119213668		D.M. 43	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 04 MES 12 AÑO 1990 PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETÁ MUNICIPIO LA MONTAÑITA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 16 13 15 Casa PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETÁ MUNICIPIO FLORENCIA TELÉFONO 3107507038 EMAIL j.losada@udla.edu.co			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	MES	12	AÑO	2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	02	2016	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	06	2014	82495

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
ESCUELA DE LIDERAZGO DE LA ALCALDIA DE FUSAGASUGA	EDUCACIÓN INFORMAL		X		MANEJO DE APLICATIVOS DNP Y CICLO DE PROYECTOS	05	2021
ESCUELA VIRTUAL	EDUCACIÓN INFORMAL	42	X		SEGUNDA VERSION DEL CURSO VIRTUAL HERRAMIENTAS DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	07	2021
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO	EDUCACIÓN INFORMAL		X		PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE GERENCIA DE PROYECTOS DEL PDET	10	2021
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	16	X		SEMINARIO FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	06	2023
Función Pública	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		Curso de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	01	2024

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO RICO - CAQUETA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO PUERTO RICO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 3144496324			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	13	Mes	08	Año	2025	Día	31	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN CARRERA 5 null null CALLE 4 N° 5-01		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETA		MUNICIPIO FLORENCIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	15	Mes	04	Año	2024	Día	30	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN CARRERA 13 null null CALLE 15 ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETA		MUNICIPIO FLORENCIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 4366860		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	19	Mes	02	Año	2024	Día	30	Mes	03	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN CARRERA 13 null null CALLE 15 ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETA		MUNICIPIO ALBANIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	27	Mes	01	Año	2022	Día	26	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN CALLE 6 0 0					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETA		MUNICIPIO ALBANIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	25	Mes	02	Año	2021	Día	25	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN CALLE 6 0 0					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL DONCELLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETA		MUNICIPIO EL DONCELLO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	02	Año	2021	Día	30	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN CARRERA 4 0 0					

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	04	Mes	01	Año	2021	Día	30	Mes	06
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 4 0 0				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MILAN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO MILÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	23	Mes	10	Año	2020	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 6 0 0				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	16	Mes	06	Año	2020	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 4 4 65				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL DONCELLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO EL DONCELLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	05	Mes	10	Año	2020	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 4 0 0				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MILAN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO MILÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	05	Mes	08	Año	2020	Día	05	Mes	10
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION					DIRECCIÓN calle 6 No 7-12				

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	05	Mes	12	Año	2019	Día	18	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 4 4 65			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MILAN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO MILÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	01	Mes	08	Año	2019	Día	31	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 6 7 12			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CARTAGENA DEL CHAIRA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO CARTAGENA DEL CHAIRÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	22	Mes	03	Año	2019	Día	22	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION ALCALDIA					DIRECCIÓN CARRERA 4 3 24			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION RED CAQUETA PAZ				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	01	Mes	10	Año	2018	Día	28	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATIST PLANEACION			DEPENDENCIA ADMINISTRACION - PROYECTOS					DIRECCIÓN CARRERA 9 9 125			

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Puerto Rico, 11/1/2021

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.119.213.668

LOSADA CABRERA

APELLIDOS

JOSE WALTER

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1990

LA MONTAÑITA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

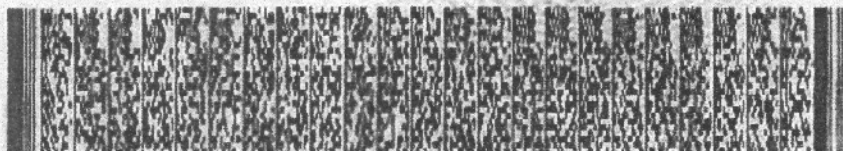
1.82
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

04-DIC-2008 LA MONTAÑITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-4400700-00155354-M-1119213668-20090428

0011114476A 1

26631864



REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

1119213668

APELLIDOS Y NOMBRES

LOSADA CABRERA

JOSE WALTER

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA
31 - DIC

2020

2ª LÍNEA
31 - DIC

2030

3ª LÍNEA
31 - DIC

2040



PROFESIÓN

BACHILLER

FECHA DE EXP:

18 JUL 2011

CDTE DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

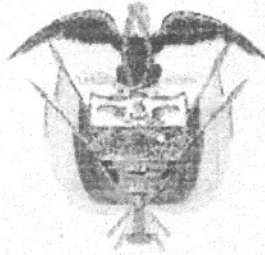
1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



2870502

01 000 000

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141187625110	
				 (415)7707212489984(8020) 000014118762511 0	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 9 2 1 3 6 6 8		6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Florencia		14. Buzón electrónico 2 8
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 1 1 9 2 1 3 6 6 8	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Caquetá 1 8		30. Ciudad/Municipio La Montañita 4 1 0	
31. Primer apellido LOSADA		32. Segundo apellido CABRERA		33. Primer nombre JOSE	
34. Otros nombres WALTER					
35. Razón social					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Caquetá 1 8		40. Ciudad/Municipio La Montañita 4 1 0	
41. Dirección principal CL 7 4 37 BRR LAS BRISAS					
42. Correo electrónico j.losada@udla.edu.co					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 7 5 0 7 0 3 8		45. Teléfono 2 3 1 2 3 3 2 5 6 8 6	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 0 2 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4, 0 2 0 3	48. Código 7 4 9 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4, 0 1 0 1	50. Código 1 2	51. Código 4 1 2 1
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-06-20 / 04:20:52PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre LOSADA CABRERA JOSE WALTER 985. Cargo CONTRIBUYENTE	



La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa
"Nuestra Señora del Perpetuo Socorro"

La Montañita - Caquetá

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Caquetá,
según Resolución No. 000597 del 25 de Noviembre de 2006

Confiere a:

José Walter Losada Cabrera

Identificado con C.I. No. 961204-57763 de La Montañita-Caquetá

El Título de:

Bachiller Técnico Comercial

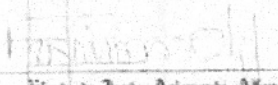
Con Especialidad en Planificación, Creación y Gestión de Empresas

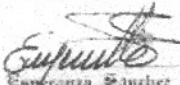
Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, según el Plan de Estudios Institucional y los
Programas Vigentes

Acta de Graduación No. 049

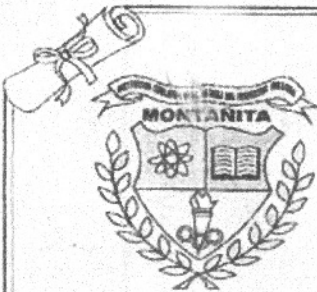
Diploma No.

Dado en La Montañita (Caquetá), a los 03 días del mes Diciembre de 2007


Exp. Jesús de Jesús Armentis Alvarado
C.C. No. 16.251.523 de Planeta (390)
Rector


Esperanza Sánchez
C.C. No. 26.251.025 de la Montaña (Caquetá)
Secretaria

Registro y Control de Diploma en el Libro No. 01 Folio No. 32



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO**

Aprobado Res. No. 000597 del 25 de Noviembre de 2006
LA MONTAÑITA - CAQUETA

Inscripción S.E. _____

Inscripción DANE _____

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de LA MONTAÑITA- CAQUETÁ a los 03 días del mes de DICIEMBRE
del año 2007 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último
Grado, los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la rectoría del INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

Institución aprobada hasta 2008 en el Nivel de Educación Media y autorizada
por la Secretaría de Educación y Cultura del Caquetá para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad
TECNICO COMERCIAL

Según Resolución No. 000597 del 25 de NOVIEMBRE de 2006

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los
estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el
TITULO DE BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL ESPECIALIDAD: PLANIFICACIÓN, CREACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESA

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a
continuación:

Losada Cabrera José Walter

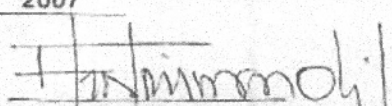
C.I. No. 901204-57763 de La Montañita - Caquetá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 049 de fecha 03-DICIEMBRE-2007

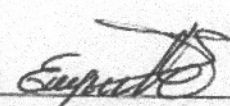
Que consta de 39 alumno que comienza con el nombre de ACOSTA TRUJILLO
ANDRES JOHAN y se cierra con el nombre de VIRGUEZ NOEIDA ACENED

Firmado y sellado por EFRAIN DE JESÚS ARISMENDI ALFONSO Rector y
ESPERANZA SANCHEZ Secretaria.

Dada en LA MONTAÑITA- CAQUETA a los 03 días del mes de DICIEMBRE
De 2007


ESP. EFRAIN DE JESÚS ARISMENDI ALFONSO
C.C. No. 18.251.523 de Palmira (Valle)
Rector

Firmado y Sellado


ESPERANZA SANCHEZ
C.C. No. 26.620.023 de la Montañita (Caquetá)
Secretaria

Firmado y Sellado



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Administrador de Empresas

A:

José Walter Losada Cabrera

Cédula de Ciudadanía No. 1119213668

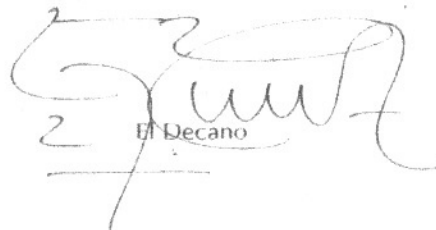
Expedida en: *La Montañita*

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos
exigidos por la Universidad en el programa *de Administración de Empresas*
de la Facultad *de Ciencias Contables Económicas*
y *Administrativas* y en constancia se firma y otorga el presente

DIPLOMA

Dado en: *Florencia, Caquetá a los 28 días del mes de Noviembre de 2014*


El Rector


El Decano


El Secretario General


Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. 002

Al Folio No. 108

Fecha: 28 de Noviembre de 2014

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETA

ACTA DE GRADO 7970

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, según Acuerdo No. 589 del 30 de Octubre de 2014, ha certificado que

JOSÉ WALTER LOSADA CABRERA

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1119213668 expedida en La Montañita, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A007866** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 28 de Noviembre de 2014.


ALBERTO FAJARDO OLIVEROS
Rector (E)


JUAN CARLOS GALINDO ALVARADO
Secretario General


CARLOS ALBERTO GÓMEZ CANO
Decano

 **CONSEJO PROFESIONAL**
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia.

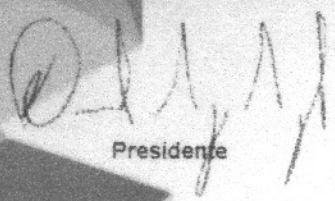
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P. 82495

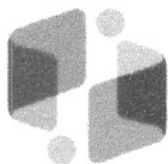
 **JOSÉ WALTER
LOSADA CABRERA**
CC 1119213668 LA MONTAÑITA
Universidad DE LA AMAZONIA
Titulo ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Fecha de Título 28/11/2014

82981

La presente tarjeta se expide en virtud de la Resolución No. 32 del 14/09/15


Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 82495 otorgada a JOSÉ WALTER LOSADA CABRERA, con la cédula de ciudadanía No. 1119213668, se encuentra vigente.

Que JOSÉ WALTER LOSADA CABRERA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 82495 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 32 del año 2015.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el veintinueve (29) de Julio de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 387990

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tomada en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación:

387990-1119213668-CP

cpae.gov.co

Teléfonos: +57 601 5140287 / 317 4309847 - 317 4353159 / atencionalusuario@cpae.gov.co

Carrera 15 No 88-21 Oficina 803



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

*Especialista en Formulación
y Evaluación de Proyectos*

A:

José Walter Losada Cabrera

Cédula de Ciudadanía No. 1119213668

Expedida en: *La Montañita*

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por la Universidad en el programa *de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos* de la Facultad *de Ciencias Contables Económicas y Administrativas* y en constancia se firma y otorga el presente

DIPLOMA

Dado en: *Florencia, Caquetá* a los 26 días del mes de *Febrero* de 2016

Samuel Camacho Sánchez
El Rector

[Firma]
El Decano

[Firma]
El Secretario General

[Firma]
Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. 002
Al Folio No. 148
Fecha: 26 de febrero de 2016

A009109

CONTROLADO POR EL MINEC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETÁ

ACTA DE GRADO 9180

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, según Acuerdo No. 157 del 29 de Enero de 2016, ha certificado que

JOSÉ WALTER LOSADA CABRERA

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1119213668 expedida en La Montañita, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

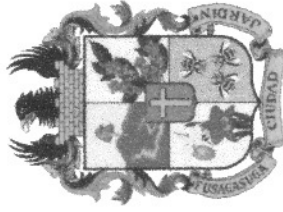
En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A009109** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 26 de Febrero de 2016.


JUAN CARLOS SUAREZ SALAZAR
Rector (E)


JUAN CARLOS GALINDO ALVARADO
Secretario General


OSCAR ANDRÉS GALINDO RODRÍGUEZ
Decano (E)



LA ESCUELA DE LIDERAZGO DE LA ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

CERTIFICA QUE:

José Walter Losada Cabrera

PARTICIPO EN LA CAPACITACIÓN DE

MANEJO DE APLICATIVOS DNP Y CICLO DE PROYECTOS

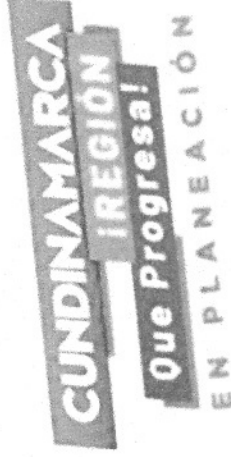
La capacitación, fue liderada por la Oficina de proyectos, la Dirección de planificación, inversión y finanzas públicas y la Dirección de participación y asuntos locales, con una intensidad de 6 horas.

Se expide en Fusagasugá, 27 de mayo de 2021

JHON JAIRO HORTÚA VILLALBA

Alcalde municipal

Todo puede ser
CON LA FUERZA DE LA GENTE



Otorga el presente

JOSE WALTER LOSADA CABRERA

Por haber participado en la segunda versión del
Curso Virtual Herramientas de Planeación y Desarrollo
Territorial del 31 de mayo al 19 de julio de 2021 con una
intensidad de 42 Horas

Carlos Andrés Daza B.

Carlos Andrés Daza Beltrán
Secretario de Planeación



ESCUELA VIRTUAL



La paz con
legalidad
es de todos

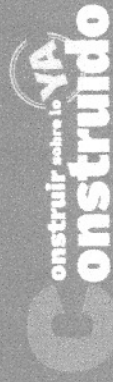


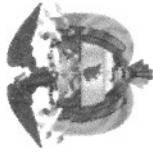
La Agencia de Renovación del Territorio Hace constar que

JOSE WALTER LOSADA CABRERA

participó en el Plan de Fortalecimiento de las Instancias de Gerencia
de Proyectos PDET realizado en el segundo semestre del 2021

Destacamos su compromiso en la realización de acciones
conjuntas para la implementación de los PDET.





LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Huila

Dirección de Capacitación - Caquetá

CERTIFICA QUE:

JOSÉ WALTER LOSADA CABRERA

C.C 1.119.213.668

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

Realizado en San José Del Fragua, Caquetá entre el 7 y el 9 de Junio de 2023
Con una intensidad de 16 horas, Se expide en NEIVA, el 10 de Junio de 2023

NELSON DARIO RINCÓN GARCÍA
Dirección Territorial Huila, Caquetá y Bajo Putumayo
Escuela Superior de Administración Pública ESAP



GOBIERNO DE COLOMBIA

 República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE PUERTO RICO NIT. 800.095.775- 9	CERTIFICACIONES		 Libertad y Orden
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		
		CODIGO TRÁMITE: 110.07.09. TRD - VERSION 1 – 2016	

110.07.09.0019

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO,
CAQUETÁ**

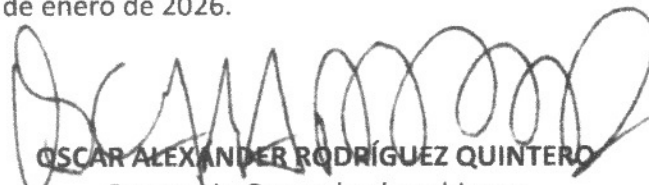
CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en la alcaldía municipal de Puerto Rico - Caquetá, se encontró que el señor **JOSE WALTER LOZADA CABRERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.119.213.668** de la Montañita; ejecutó con el Municipio de Puerto Rico Caquetá, el contrato de Prestación de Servicios Profesionales que a continuación relaciono:

No. de contrato:	CPSP-2025-040
Objeto Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA Y DE LAS TICS EN LA GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION Y SU REPORTE DE INFORMACION AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS POR EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA.
Plazo de ejecución:	Cuatro (04) meses y (17) días
Fecha de inicio:	13 de agosto de 2025
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2025
Estado:	Terminado según acta de terminación Final
Valor:	\$27.948.000 MCTE

La Presente se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Dada en la Secretaría General y de Gobierno, del Municipio de Puerto Rico - Caquetá, a los trece (13) días del mes de enero de 2026.


OSCAR ALEXANDER RODRÍGUEZ QUINTERO
 Secretario General y de gobierno

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	Proyecto:	Luz Dary Veru Fonseca
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	Elaboro:	Luz Dary Veru Fonseca
Teléfono:	(098) 431 2801	Revisó:	Oscar Alexander Rodríguez Quintero
Correo electrónico:	Gobierno@puertorico-caqueta.gov.co	Aprobó:	Oscar Alexander Rodríguez Quintero

**EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**

CERTIFICA:

Que entre la **GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ** identificada con NIT N°800091594-4 y, **JOSE WALTER LOSADA CABRERA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.119.213.668 expedida en La Montañita, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, N° 202400000425 cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la entidad.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACIÓN EN FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS, PARA EL APOYO EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EN LA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS DE INVERSION LOCAL Y REGIONAL DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 12 de abril de 2024

FECHA DE INICIO: 15 de abril de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de junio de 2024

VALOR: Trece millones quinientos mil pesos (\$13.500.000) M/cte.

ESTADO: Ejecutado según certificado de supervisor.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Formular proyectos en metodología MGA Web (Metodología General Ajustada) con fuente de recursos AIR 60%, AIR 40% y Asignación Directa.
2. Realizar el cargue de la información de los proyectos de inversión financiados con recursos de AIR 60%, AIR 40% y Asignación Directa en la plataforma SUIFP SGR o en la que disponga el DNP para el trámite en la presentación y aprobación de proyectos.
3. Brindar asistencia a la Secretaría de Planeación para administrar el rol de la plataforma SPGR para procesos como adición, reducción, asignación presupuestal, revisión de informe de saldos AIR.
4. Realizar el apoyo para el proceso de validación de los cronogramas de flujo de pagos para los diferentes proyectos financiados con recursos de AIR 60%, AIR 40% y Asignación Directa.
5. Realizar acompañamiento a la Secretaría de Planeación en el seguimiento en la ejecución de proyectos financiados con recursos del SGR del sector de Educación y Transporte.
6. Asistir a las mesas de trabajo de revisión de saldos del SPGR Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como los del Departamento Nacional de Planeación cuando hubiere lugar.
7. Elaborar los certificados de aprobación Directa que suscribe el señor Gobernador del Caquetá para la aprobación de proyectos y de ajustes de los proyectos de inversión financiados con recursos de AIR 60%, AIR 40% y Asignación Directa.

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vínculo contractual con la Gobernación del Caquetá dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin

que ello conlleve al reconocimiento o vínculo diferente al suscrito entre estos, y en cumplimiento a la delegación al Jefe de Recursos Humanos y Bienestar Social según el manual de contratación vigente en el ítem 2.6

Se expide en Florencia Caquetá, a los 15 días del mes de septiembre del 2025.



ELKIN RAUL OSORIO ESPAÑA

Jefe Oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social

Revisó: Carolina Medina López
Contratista Oficina Recursos Humanos

Elaboró: Juan Camilo Bravo Claros
Auxiliar Administrativo

**EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**

CERTIFICA:

Que entre la **GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ** identificada con NIT N°800091594-4 y, **JOSE WALTER LOSADA CABRERA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1.119.213.668 expedida en La Montañita, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, N° 202400000109 cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la entidad.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACIÓN EN FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS, PARA EL APOYO EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EN LA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS DE INVERSION LOCAL Y REGIONAL DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 13 de febrero de 2024

FECHA DE INICIO: 19 de febrero de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de marzo de 2024

VALOR: Quince millones de pesos (\$15.000.000) M/cte.

ESTADO: Ejecutado según certificado de supervisor.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Formular proyectos en metodología MGA Web (Metodología General Ajustada) con fuente de recursos AIR 60%, AIR 40% y Asignación Directa.
2. Realizar el cargue de la información de los proyectos de inversión financiados con recursos de AIR 60%, AIR 40% y Asignación Directa en la plataforma SUIFP SGR o en la que disponga el DNP para el trámite en la presentación y aprobación de proyectos.
3. Brindar asistencia a la Secretaría de Planeación para administrar el rol de la plataforma SPGR para procesos como adición, reducción, asignación presupuestal, revisión de informe de saldos AIR.
4. Realizar el apoyo para el proceso de validación de los cronogramas de flujo de pagos para los diferentes proyectos financiados con recursos de AIR 60%, AIR 40% y Asignación Directa.
5. Realizar acompañamiento a la Secretaría de Planeación en el seguimiento en la ejecución de proyectos financiados con recursos del SGR del sector de Educación y Transporte.
6. Asistir a las mesas de trabajo de revisión de saldos del SPGR Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como los del Departamento Nacional de Planeación cuando hubiere lugar.
7. Elaborar los certificados de aprobación Directa que suscribe el señor Gobernador del Caquetá para la aprobación de proyectos y de ajustes de los proyectos de inversión financiados con recursos de AIR 60%, AIR 40% y Asignación Directa.
8. Organizar y entregar el archivo a cargo de conformidad a lo establecido en la Ley 594 de 2000 e instrucciones impartidas por la oficina de archivo de la Gobernación del Caquetá.

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vínculo contractual con la Gobernación del Caquetá dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vínculo diferente al suscrito entre estos, y en cumplimiento a la delegación al Jefe de Recursos Humanos y Bienestar Social según el manual de contratación vigente en el ítem 2.6

Se expide en Florencia Caquetá, a los 15 días del mes de septiembre del 2025.



ELKIN RAUL OSORIO ESPAÑA
Jefe Oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social

Revisó: Carolina Medina López 
Contratista Oficina Recursos Humanos

Elaboró: Juan Camilo Bravo Claros 
Auxiliar Administrativo



República de Colombia
Departamento del Caquetá
MUNICIPIO DE ALBANIA

Nit. 891.190.431-8

**SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO RURAL
Y MEDIO AMBIENTE**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO
RURAL Y MEDIO AMBIENTAL DE LA ALCALDÍA DE ALBANIA CAQUETÁ**

NIT: 891.190.431-8

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) **JOSE WALTER LOSADA CABRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.119.213.668 ha suscrito con *La Alcaldía de Albania Caquetá* el/los siguientes(s) contrato(s) de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 036 del jueves, 27 de enero de 2022

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA RECOLECCIÓN Y EL REPORTE DE INFORMACION A LOS APLICATIVOS MGAWEB, SUIFP SGR Y GESPROY DEL DNP, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS Y LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS PARA EL SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION – SMSCE DE LOS RECURSOS DE REGALIAS EJECUTADOS EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA CAQUETA.

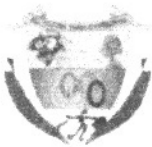
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Apoyar en la formulación de proyectos del SGR a través del aplicativo MGA Web y elaboración de los documentos de formulación requeridos.
2. Apoyar a la Entidad Territorial en la administración de los Aplicativos MGAWeb, SUIFP Territorio y SUIFP SGR para el trámite de proyectos de inversión.
3. Apoyar y brindar soporte técnico en la actualización de información de proyectos de inversión SGR registrados en el Aplicativo Web Gesproy 3.0.
4. Apoyar y brindar soporte técnico en el reporte en el Aplicativo Web Gesproy 3.0 de los movimientos de ingresos y egresos de las cuentas maestras SGR de la entidad territorial.
5. Apoyar y acompañar los procesos de rendición de cuentas del SGR de la entidad territorial contemplados en la normativa vigente y a través de los formatos y aplicativos dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación.
6. Apoyar y acompañar técnicamente a la Entidad Territorial en la administración del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
7. Guardar la reserva debida respecto de la información a la que tenga acceso con ocasión



☎ 3143307290 📮 Código postal 186038
📍 Albania - Caquetá - Colombia
🌐 <http://www.albania-caqueta.gov.co/peticiones-quejas-reclamos>





República de Colombia
Departamento del Caquetá
MUNICIPIO DE ALBANIA

Nit. 891.190.431-8

**SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO RURAL
Y MEDIO AMBIENTE**

al objeto a contratar y no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines del mismo.

8. No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley y comunicar oportunamente al Contratante y a la autoridad competente, si ello ocurriere.
9. Pagar de su propia cuenta los tributos a que este obligado en virtud del presente contrato.
10. Las demás que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual

FECHA DE INICIO: 27 /01 2022

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 26/12/2022

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X___

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X___
NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI___ NO_X___

Albania Caquetá, 04 de enero de 2023

EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ GAVIRIA



3143307290



Código postal 186038



Albania - Caquetá - Colombia



<http://www.albania-caqueta.gov.co/peticiones-quejas-reclamo>





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE ALBANIA
NIT. 891.190.431-8
DESPACHO DEL ALCALDE



**EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL ALBANIA
EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que, **JOSÉ WALTER LOSADA CABRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.119.213.668 de La Montañita, Caquetá, ha suscrito con la **Alcaldía de Albania** el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPSP 035.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA RECOLECCIÓN Y EL REPORTE DE INFORMACIÓN A LOS APLICATIVOS MGAWEB, SUIFP SGR Y GESPROY DEL DNP, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS Y LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS PARA EL SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN – SMSCE DE LOS RECURSOS DE REGALÍAS EJECUTADOS EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA - CAQUETÁ.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Apoyar la formulación de proyectos del SGR a través del aplicativo MGAWeb y elaboración de documentos requeridos
2. Contribuir a la revisión del proceso de cargue de información de proyectos SGR en trámite y aprobados en el SUIFP-SGR
3. Reporte de informes de la plataforma GESPROY 3.0 (Gestión de proyectos y Gestión financiera) en los diferentes periodos de la vigencia 2021.
4. Acompañar técnicamente a la Entidad Territorial en la administración del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
5. Las demás funciones que le sean asignadas inherentes a la ejecución del objeto del presente contrato.

FECHA DE INICIO: 25 de febrero de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de diciembre de 2021

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X__



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE ALBANIA
NIT. 891.190.431-8
DESPACHO DEL ALCALDE

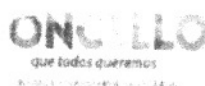


EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:
SI ☒ NO ☐

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ☐ FECHA:
NO ☒

Dado en el Municipio de Albania departamento del Caquetá, a los 25 días del mes de diciembre del 2021.


HAROLD ALBERTO PEREZ CUELLAR
Alcalde Municipal de Albania

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PL	
		Versión	1.0	
		Página	1 de 3	
		Fecha	22-12-2020	
Nif. 800095760-9				

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que, **JOSÉ WALTER LOSADA CABRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.119.213.668 de La Montañita, Caquetá, ha suscrito con la **Alcaldía de El Doncello** el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS 058.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR PARA EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Formulación en metodología MGA de los proyectos financiados con recursos del SGR.
- Generar las certificaciones inherentes y de cumplimiento en el marco del decreto único 1082 de 2015. En lo relacionado con el cumplimiento de los requisitos de los proyectos aprobados y financiados con recursos del sistema general de regalías pertenecientes a los diferentes fondos de recursos (reportadas a través de medio electrónico).
- Contribuir a La revisión del proceso de cargue de información de proyectos aprobados en el SUIFP- SGR, procurando el cumplimiento de lo fijado en la ley 1530 y circulares expedidas por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, en el sentido de la organización y cumplimiento de requisitos de los proyectos viabilizados por el OCAD municipal y del trámite que se le debe dar a través de esta plataforma.
- Reporte de los informes de la plataforma GESPROY SGR en los diferentes periodos de la vigencia 2021.
- Reporte o acompañamiento en el proceso de rendición de saldos y movimientos de la cuenta autorizada o registrada al SGR a través del aplicativo SMSCE. Susceptible de ingresos o egresos a consecuencia de los pagos realizados desde la cuenta maestra de fondos SGR.
- De acuerdo a las circulares 001 del 28 de septiembre de 2012 y 002 del 08 de noviembre de 2012 reporte a plataforma de:

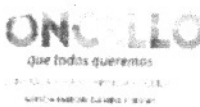


Administración Municipal 2020 - 2023

Cra. 4° Cll. 3° Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co



	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PL	 EL DONCELLO que todos queremos MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAGUETA, P.R.
		Versión	1.0	
		Página	2 de 3	
		Fecha	22-12-2020	
Nit. 800095760-9				

- a. Conciliaciones bancarias de las cuentas maestras SGR.
- b. Extractos bancarios cuenta maestras SGR.
- c. Libros de bancos de las cuentas maestras SGR.
- g. Actualización de las plataformas Cuenta y Fortalecimiento SGR SMSCE de acuerdo a los requerimientos hechos por el DNP correspondiente a la vigencia 2021.
- h. Administración y manejo de la plataforma SUIFP.
- i. Apoyar en la expedición del cumplimiento de requisitos previos al inicio del proceso de selección conforme to definido en el acuerdo vigente del SGR.
- j. Realizar el proceso del RAPAE a los diferentes proyectos de inversión en el SUIFP SGR.
- k. Apoyar el fortalecimiento del banco de programas y proyectos respecto de la formulación, estructuración y presentación de los proyectos de inversión ante diferentes fuentes de financiación del orden local, departamental, regional y nacional y/o internacional tales: propios, PGN, SGP, SGR, otras
- l. Asesorar a la entidad territorial en las administraciones los aplicativos MGA Web, SUIFP territorio y SUIFP SGR para el trámite de proyectos de inversión.
- m. Brindar soporte técnico en la actualización de información de proyectos de inversión SGR registrados en el aplicativo web GESPROY 2.0
- n. Brindar soporte técnico en el reporte en el aplicativo web GESPROY 2.0 de los movimientos de ingresos y egresos de las cuentas maestras SGR de la entidad territorial.
- o. Acompañar los procesos de rendición de cuentas SGR contemplados en la normativa del vigente a través de los formatos y aplicativos dispuestos por el departamento nacional de planeación.
- p. Acompañar técnicamente a la entidad territorial en la administración del sistema de presupuesto y giro de regalías del ministerio de hacienda y crédito público.

FECHA DE INICIO: 01 de febrero de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de junio de 2021

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X___



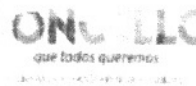
Administración Municipal 2020 - 2023

Cra. 4ª Cll. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web www.eldoncello-cagueta.gov.co **E-mail** contactenos@eldoncello-cagueta.gov.co



[Handwritten signature]

	ALCALDIA MUNICIPAL		Código	PL	
			Versión	1.0	
	Nif. 800095760-9		Página	3 de 3	
			Fecha	22-12-2020	

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:

SI ☒ NO ☐

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA:

SI ☐ FECHA:

NO ☒

Dado en el municipio de El Doncello - departamento de Caquetá, a los treinta (30) días del mes de junio del año 2021.


GERSON ENRIQUE GAVIRIA CUESTAS
Alcalde Municipal



Administración Municipal 2020 - 2023

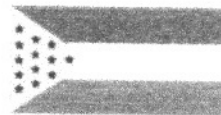
Cra. 4º Cll. 3º Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2



EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

CERTIFICA QUE:

De conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que, **JOSÉ WALTER LOSADA CABRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.119.213.668 de La Montañita, Caquetá, ha suscrito con la **Alcaldía de San Vicente del Caguán** el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 030-CDPP-2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR PARA EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN-CAQUETÁ.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Apoyar el fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos respecto de la formulación, estructuración y presentación de los proyectos de inversión ante diferentes fuentes de financiación del orden local, departamental, regional y nacional y/o internacional tales como: PROPIOS, PGN, SGP, SGR, otras.
- Asesorar a la Entidad Territorial en la administración de los Aplicativos MGAWeb, SUIFP Territorio y SUIFP SGR para el trámite de proyectos de inversión.
- Brindar soporte técnico en la actualización de información de proyectos de inversión SGR registrados en el Aplicativo Web Gesproy SGR.
- Acompañar los procesos de rendición de cuentas SGR del OCAD Municipal contemplados en la normativa del vigente y a través de los formatos y aplicativos dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación.
- Brindar soporte técnico en el reporte en el Aplicativo Web Cuentas SGR de los movimientos de ingresos y egresos de la cuenta maestra SGR de la entidad territorial.
- Acompañar técnicamente a la Entidad Territorial en la administración del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA DE INICIO: 04 de enero de 2021

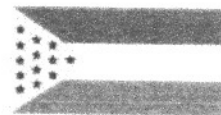
"Juntos Marcamos la Diferencia!"

Dirección: Calle 4 No. 4 - 65 Esquina
Sitio web: sanvicentedelcaguán-caqueta.gov.co
Teléfono: 098-4644757
Email: contactenos@sanvicentedelcaguán-caqueta.gov.co

Proyecto: Julián Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal
Elabora: Julián Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal
Revisa: Julián Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal
Aprueba: Julián Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2



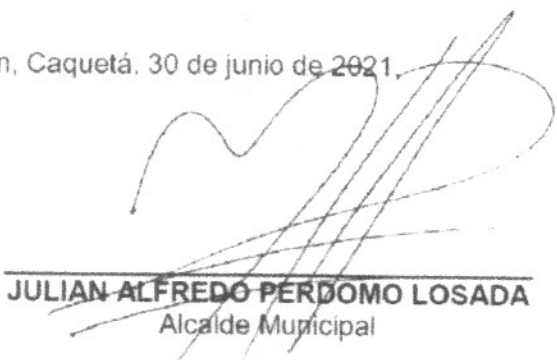
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de junio de 2021

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X__

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:
SI_X__ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI___ FECHA:
NO_X__

San Vicente del Caguán, Caquetá, 30 de junio de 2021.


JULIAN ALFREDO PERDOMO LOSADA
Alcalde Municipal

"Juntos Marcamos la Diferencia!"

Dirección Calle 4 No. 4 - 65 Esquina
Sitio web sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
Teléfono 098 4644757
Email contactenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

Proyecto	Julian Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal
Elabora	Julian Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal
Revisa	Julian Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal
Aprobó	Julian Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	
CERTIFICACIÓN		Pagina 1 de 2 DESPACHO ALCALDESA FECHA: OCTUBRE DEL 2020

**LA SUSCRITA ALCALDESA MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DEL MUNICIPIO DE MILÁN - CAQUETÁ**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que, **JOSÉ WALTER LOSADA CABRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.119.213.668 de La Montañita, Caquetá, ha suscrito con la **Alcaldía de Milán** el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPSP-2020-039

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA Y APOYO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y EL SOPORTE PARA LOS APLICATIVOS DEL SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL SMSCE DEL MUNICIPIO DE MILÁN CAQUETÁ.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Cumplir con el objeto del Contrato.
2. Realizar el acompañamiento a la Secretaría de Planeación Municipal en la presentación, viabilización y priorización de los proyectos con destino a financiarse con recursos del Sistema General de Regalías.
3. Asesorar a la Entidad Territorial en la administración de los Aplicativos MGAWeb, SUIFP Territorio y SUIFP SGR para el trámite de proyectos de inversión.
4. Brindar apoyo al Secretario de Planeación en la operación del Banco de Proyectos de Inversión Municipal, mediante el registro y control de todos los proyectos SGR en la plataforma del Sistema Unificado de Información financiera de proyectos – SUIFP SGR.
5. Brindar acompañamiento en la actualización de información de proyectos de inversión SGR registrados en el Aplicativo Web Gesproy SGR.

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal 185030	Proyectó:	Fernando Claros Montenegro / Secretario de Planeación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró:	Fernando Claros Montenegro / Secretario de Planeación
Celular:	3103191755	Revisó:	Nayive López Olaya / Alcaldesa Municipal
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó:	Nayive López Olaya / Alcaldesa Municipal

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	
CERTIFICACIÓN		Página 2 de 2 DESPACHO ALCALDESA FECHA: OCTUBRE DEL 2020

6. Brindar acompañamiento en el reporte de información en el Aplicativo Web Cuentas SGR de los movimientos de ingresos y egresos de la cuenta maestra SGR de la entidad territorial.
7. Realizar el acompañamiento de los proyectos de inversión de la entidad registrados en la plataforma SUIFP, de acuerdo a las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato.
8. Apoyar al Secretario de Planeación en las reuniones y socializaciones ante los delegados del DNP de los proyectos presentados por el municipio, así como brindar acompañamiento a las mesas técnicas de trabajos programadas por los equipos de revisión de proyectos del Sistema General de regalías.
9. Acompañar los procesos de rendición de cuentas SGR del OCAD Municipal contemplados en la normativa vigente y a través de los formatos y aplicativos dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación.
10. Acompañar al municipio en las visitas de supervisión que se haga de parte del equipo de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación SMSCE del Sistema General de Regalías SGR a los proyectos que el municipio se encuentre ejecutando.
11. Guardar la reserva debida respecto de la información a la que tenga acceso con ocasión al objeto a contratar y no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines del mismo.
12. No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley y comunicar oportunamente al Contratante y a la autoridad competente, si ello ocurriere.
13. Presentar informes al supervisor, sobre el cumplimiento del objeto contractual.
14. Asistir a las instalaciones del Palacio Municipal de Milán tres veces por mes o cuando se requiera con urgencia.
15. Presentar un resumen técnico cuantificado general en medio físico y digital al momento de la terminación del contrato.
16. Pagar de su propia cuenta los tributos a que este obligado en virtud del presente contrato.

Dirección/código postal	Calle 6 N°. 7-12 - Código postal 185030	Proyectó:	Fernando Claros Montenegro / Secretario de Planeación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró:	Fernando Claros Montenegro / Secretario de Planeación
Celular	3103191755	Revisó:	Nayive López Olaya / Alcaldesa Municipal
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó:	Nayive López Olaya / Alcaldesa Municipal

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	
CERTIFICACIÓN		Pagina 3 de 2 DESPACHO ALCALDESA FECHA: OCTUBRE DEL 2020

17. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del presente contrato y para el pago de las cuentas.
18. Afiliarse y permanecer afiliado durante la vigencia del contrato, al sistema general de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL).
19. Entregar a la administración municipal en un plazo no mayor a 60 días calendario a la firma del contrato los exámenes médicos ocupacionales de que trata el artículo 2.2.4.2.2.18. Del Decreto 1072 de 2015. 20. Las demás que surjan en el desarrollo del objeto contractual.

FECHA DE INICIO: 23 de octubre de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2020

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X__

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X__ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI___ FECHA: NO_X__

Para constancia, se suscribe en el municipio de Milán a los 31 días del mes de diciembre del 2020.


NAYIVE LÓPEZ OLAYA
 Alcaldesa Municipal

Dirección/código postal	Calle 6 N°. 7-12 - Código postal 185030	Proyectó:	Fernando Claros Montenegro / Secretario de Planeación
Sitio Web	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró:	Fernando Claros Montenegro / Secretario de Planeación
Celular	3103191755	Revisó:	Nayive López Olaya / Alcaldesa Municipal
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó:	Nayive López Olaya / Alcaldesa Municipal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2



EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

CERTIFICA QUE:

De conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que, **JOSÉ WALTER LOSADA CABRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.119.213.668 de La Montañita, Caquetá, ha suscrito con la **Alcaldía de San Vicente del Caguán** el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 183-CDPP-2020

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR PARA EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN-CAQUETÁ. CÓDIGO BPIN. 2020187530001.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Apoyar el fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos respecto de la formulación, estructuración y presentación de los proyectos de inversión ante diferentes fuentes de financiación del orden local, departamental, regional y nacional y/o internacional tales como: PROPIOS, PGN, SGP, SGR, otras.
- Asesorar a la Entidad Territorial en la administración de los Aplicativos MGAWeb, SUIFP Territorio y SUIFP SGR para el trámite de proyectos de inversión.
- Brindar soporte técnico en la actualización de información de proyectos de inversión SGR registrados en el Aplicativo Web Gesproy SGR.
- Acompañar los procesos de rendición de cuentas SGR del OCAD Municipal contemplados en la normativa del vigente y a través de los formatos y aplicativos dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación.
- Brindar soporte técnico en el reporte en el Aplicativo Web Cuentas SGR de los movimientos de ingresos y egresos de la cuenta maestra SGR de la entidad territorial.
- Acompañar técnicamente a la Entidad Territorial en la administración del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

"Juntos Marcamos la Diferencia!"

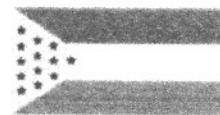
Dirección Calle 4 No. 4 - 55 Esquina
Sitio web servicentodelcaguán-caqueta.gov.co
Teléfono 098/4644757
Email contactenos@servicentodelcaguán-caqueta.gov.co

Proyecto Julián Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal
Elabora Julián Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal
Revisa Julián Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal
Aprobó Julián Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2



FECHA DE INICIO: 16 de junio de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2020

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X___

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:
SI_X___ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI___ FECHA:
NO_X___

San Vicente del Caguán, Caquetá, 31 de diciembre de 2020.



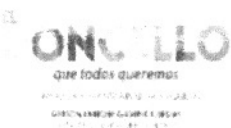
JULIAN ALFREDO PERDOMO LOSADA
Alcalde Municipal

"Juntos Marcamos la Diferencial"

Dirección Calle 4 No. 4 - 65 Esquina
Sitio web sanvicentedelcaguán-caquetá.gov.co
Teléfono 098 4644757
Email contactenos@sanvicentedelcaguán-caquetá.gov.co

Proyecto Julian Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal
Elabora Julian Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal
Revisó Julian Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal
Aprueba Julian Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal



	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PL	
		Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	1 de 2	
		Fecha	22-12-2020	

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que, **JOSÉ WALTER LOSADA CABRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.119.213.668 de La Montañita, Caquetá, ha suscrito con la **Alcaldía de El Doncello** el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS 116.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD EN EL MANEJO DE LAS DIFERENTES PLATAFORMAS (SUIFP SGR, GESPROY, MAPAREGALIAS Y CUENTAS) DE EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- a. Formulación en metodología MGA de los proyectos financiados con recursos del SGR.
- b. Generar las certificaciones inherentes y de cumplimiento en el marco del decreto único 1082 de 2015. En lo relacionado con el cumplimiento de los requisitos de los proyectos aprobados y financiados con recursos del sistema general de regalías pertenecientes a los diferentes fondos de recursos (reportadas a través de medio electrónico).
- c. Contribuir a La revisión del proceso de cargue de información de proyectos aprobados en el SUIFP- SGR, procurando el cumplimiento de lo fijado en la ley 1530 y circulares expedidas por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, en el sentido de la organización y cumplimiento de requisitos de los proyectos viabilizados por el OCAD municipal y del trámite que se le debe dar a través de esta plataforma.
- d. Reporte de los informes de la plataforma GESPROY SGR en los diferentes periodos de la vigencia 2020.
- e. Reporte o acompañamiento en el proceso de rendición de saldos y movimientos de la cuenta autorizada o registrada al SGR a través del aplicativo SMSCE. Susceptible de ingresos o egresos a consecuencia de los pagos realizados desde la cuenta maestra de fondos SGR.
- f. De acuerdo a las circulares 001 del 28 de septiembre de 2012 y 002 del 08 de noviembre de 2012 reporte a plataforma de:
 - a. Conciliaciones bancarias de las cuentas maestras SGR.

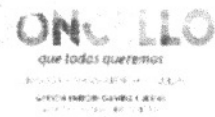


Administración Municipal 2020 - 2023

Cra. 4ª Cl. 3ª Esq. Teléfono 318 813 2427 CODIGO POSTAL 18101

Página Web www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co



	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PL	
		Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	2 de 2	
		Fecha	22-12-2020	

- b. Extractos bancarios cuenta maestras SGR.
- c. Libros de bancos de las cuentas maestras SGR.
- g. Actualización de las plataformas Cuenta y Fortalecimiento SGR SMSCE de acuerdo a los requerimientos hechos por el DNP correspondiente a la vigencia 2020.
- h. Administración y manejo de la plataforma SUIFP.
- i. Acompañamiento en las sesiones presencial y no presencial del OCAD municipal, así como en el desarrollo de la cuenta anual de rendiciones de cuentas del OCAD y reporte de la información a través de mapa regalías.
- j. Apoyar en la expedición del cumplimiento de requisitos previos al inicio del proceso de selección conforme lo definido en el acuerdo vigente del SGR.
- k. Apoyar en la elaboración de actas y acuerdos de sesión de OCAD, así como del módulo de decisión sesión.
- l. Realizar el proceso del RAPAE a los diferentes proyectos de inversión en el SUIFP SGR.
- m. Apoyar en la actualización de las plataformas Cuenta y Fortalecimiento SGR - SMSCE de acuerdo a los requerimientos hechos por el DNP.
- n. Todas las que se requieran.

FECHA DE INICIO: 05 de octubre de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de diciembre de 2020

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X___

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X___ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI___ FECHA: NO_X___

Dado en el municipio de El Doncello - departamento de Caquetá, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2020.


GERSON ENRIQUE GAVIRIA CUESTAS
Alcalde Municipal



	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	
CERTIFICACIÓN		Pagina 1 de 2 DESPACHO ALCALDESA FECHA: OCTUBRE DEL 2020

**LA SUSCRITA ALCALDESA MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DEL MUNICIPIO DE MILÁN - CAQUETÁ**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que, **JOSÉ WALTER LOSADA CABRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.119.213.668 de La Montañita, Caquetá, ha suscrito con la **Alcaldía de Milán** el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPSP-2020-030

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA, APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y EL SOPORTE PARA LOS APLICATIVOS DEL SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL SMSCE DEL MUNICIPIO DE MILÁN CAQUETÁ.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Cumplir con el objeto del Contrato.
2. Apoyar el fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos respecto de la formulación, estructuración y presentación de los proyectos de inversión ante diferentes fuentes de financiación del orden local, departamental, regional y nacional y/o internacional tales como: PROPIOS, PGN, SGP, SGR, otras.
3. Asesorar a la Entidad Territorial en la administración de los Aplicativos MGAWeb, SUIFP Territorio y SUIFP SGR para el trámite de proyectos de inversión.
4. Brindar soporte técnico en la actualización de información de proyectos de inversión SGR registrados en el Aplicativo Web Gesproy SGR.
5. Brindar soporte técnico en el reporte en el Aplicativo Web Cuentas SGR de los movimientos de ingresos y egresos de la cuenta maestra SGR de la entidad territorial.

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal 185030	Proyecto:	Fernando Clares Montenegro / Secretario de Planeación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró:	Fernando Clares Montenegro / Secretario de Planeación
Celular:	3103191755	Revisó:	Nayive López Olaya / Alcaldesa Municipal
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó:	Nayive López Olaya / Alcaldesa Municipal

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILAN NIT. 800067452-6	
CERTIFICACIÓN	Pagina 2 de 2 DESPACHO ALCALDESA FECHA: OCTUBRE DEL 2020	

6. Acompañar los procesos de rendición de cuentas SGR del OCAD Municipal contemplados en la normativa vigente y a través de los formatos y aplicativos dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación.
7. Acompañar técnicamente a la Entidad Territorial en la administración del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
8. Suministrar información al responsable de la página web institucional para publicar lo inherente al SGR en el marco de las competencias y funciones del secretario técnico del OCAD.
9. Guardar la reserva debida respecto de la información a la que tenga acceso con ocasión al objeto a contratar y no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines del mismo.
10. No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley y comunicar oportunamente al Contratante y a la autoridad competente, si ello ocurriere
11. Presentar informes mensuales al supervisor, sobre el cumplimiento del objeto contractual, los cuales deben incluir registro fotográfico (no selfie), planilla de reuniones.
12. Presentar un resumen técnico cuantificado general en medio físico y digital al momento de la terminación del contrato.
13. Asistir a las instalaciones del Palacio Municipal de Milán tres veces por mes o cuando se requiera con urgencia.
14. Pagar de su propia cuenta los tributos a que este obligado en virtud del presente contrato.
15. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del presente contrato y para el pago de las cuentas.
16. Participar en cada uno de los eventos que realice el municipio en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.
17. Apoyar en el ámbito del objeto contractual en las actividades necesarias para la prevención y mitigación de la crisis generada de la pandemia COVID-19.

Dirección código postal	Calle 6 N° 7-12. Código postal 185030	Proyectó: Fernando Claros Montenegro / Secretario de Planeación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró: Fernando Claros Montenegro / Secretario de Planeación
Celular:	3103191755	Revisó: Nayive Lopez Olaya / Alcaldesa Municipal
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó: Nayive Lopez Olaya / Alcaldesa Municipal

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILAN NIT. 800067452-6	
CERTIFICACIÓN		Página 3 de 2 DESPACHO ALCALDESA FECHA: OCTUBRE DEL 2020

18. Afiliarse y permanecer afiliado durante la vigencia del contrato, al sistema general de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL).
19. Entregar a la administración municipal en un plazo no mayor a 60 días calendario a la firma del contrato los exámenes médicos ocupacionales de que trata el artículo 2.2.4.2.2.18. Del Decreto 1072 de 2015.
20. Presentar para la terminación del contrato y/o acta final de terminación el Paz y Salvo del almacén, donde se evidencie la devolución de los bienes entregados para el desempeño de sus obligaciones.
21. Las demás que surjan en el desarrollo del objeto contractual.

FECHA DE INICIO: 05 de agosto de 2020

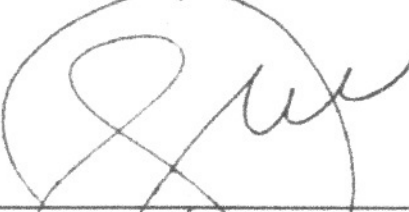
FECHA DE TERMINACIÓN: 05 de octubre de 2020

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X___

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X___ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI___ FECHA: NO_X___

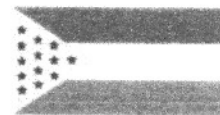
Para constancia, se suscribe en el municipio de Milán a los 20 días del mes de octubre del 2020.


NAYIVE LÓPEZ OLAYA
 Alcaldesa Municipal

Dirección/código postal	Calle 6 N° 7-12 / Código postal 185030	Proyecto:	Fernando Claros Montenegro / Secretario de Planeación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboro:	Fernando Claros Montenegro / Secretario de Planeación
Celular:	3103191755	Revisó:	Nayive López Olaya / Alcaldesa Municipal
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó:	Nayive López Olaya / Alcaldesa Municipal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2



EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

CERTIFICA QUE:

De conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que, **JOSÉ WALTER LOSADA CABRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.119.213.668 de La Montañita, Caquetá, ha suscrito con la **Alcaldía de San Vicente del Caguán** el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS 351-2019

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EN LA FORMULACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS Y RECURSOS DE INVERSIÓN DEL SGR (APLICATIVOS MGAWEB, SUIFP, GESPROY Y CUENTAS) DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- a) Actualizar los roles de secretaría técnica, verificación SPM y viabilidad OCAD en SUIFP SGR.
- b) Iniciar la formulación y ajuste de los proyectos de inversión SGR, su registro en la MGA Web con sus respectivos soportes y la transmisión y cargue de información y documentos al SUIFP SGR.
- c) Brindar acompañamiento y asesoría a la Administración Municipal en la formulación y actualización de proyectos de inversión pública con las diferentes fuentes de inversión SGP, SGR y otros.
- d) Elaboración de documentos (Actas, acuerdos, certificados, etc.) para el fortalecimiento de procesos que se desarrollen en la Oficina de Planeación y/o Secretaría Técnica del OCAD.
- e) Reporte y acompañamiento en los procesos de rendición de cuentas del SGR contemplados en la normativa del vigente y a través de los formatos y aplicativos dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación.
- f) Brindar soporte técnico en la actualización de información de proyectos de inversión SGR en los Aplicativos Web Gesproy y Cuentas.

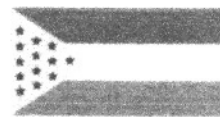
"Juntos Marcamos la Diferencia!"

Dirección: Calle 4 No. 4 - 65 Esquina
Sitio web: sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
Teléfono: 096-4644757
Email: contactenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

Proyecto: *Julian Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal*
Elabora: *Julian Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal*
Revisó: *Julian Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal*
Aprobó: *Julian Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal*



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2



- g) Acompañar a la entidad territorial en las diferentes mesas técnicas SGR solicitadas por la Administración ante el DNP.
- h) Apoyar en la prestación de proyectos del Ente territorial a diferentes fuentes de financiación del orden departamental, nacional e internacional.
- i) Desarrollar el objeto del contrato bajo el principio de la buena fe y con fundamento en su leal saber y entender, atendiendo la calidad y autonomía de la prestación de un servicio independiente y en el ámbito del mismo.
- j) Presentar informes mensuales periódicos de su gestión, con especificación de las actividades desplegadas.
- k) Responder por los elementos, bienes, información, que se pongan a su disposición para la ejecución del contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
- l) Cumplir con el objeto de este contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza del CONTRATANTE y aportar las capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad.
- m) Acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que el Supervisor del Contrato le imparta.
- n) Mantener indemne al municipio frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, obligación que perdurará por el término de duración del contrato, a su liquidación, y por un año más.
- o) Entregar al Municipio toda la información en medio físico que recopile durante el desarrollo del presente contrato y debido a su objeto, debidamente legajada y clasificada, en la forma que disponga la oficina, empleado o funcionario encargado o con funciones de archivo municipal.
- p) Realizar el pago de seguridad social de conformidad con la normatividad vigente.
- q) Informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
- r) Afiliarse al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), y permanecer afiliado por el término de ejecución del presente contrato.
- s) Las demás que de conformidad con la naturaleza del objeto contractual se requieran para el cumplimiento del mismo.

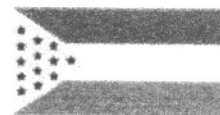
"Juntos Marcamos la Diferencia!"

Dirección: Calle 4 No. 4 - 65 Esquina
Sitio web: sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
Teléfono: 098-4644757
Email: contactenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

Proyecto: Julián Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal
Elabora: Julián Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal
Revisó: Julián Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal
Aprobó: Julián Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2



FECHA DE INICIO: 05 de diciembre de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 18 de febrero de 2020

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X__

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:
SI_X__ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI___ FECHA:
NO_X__

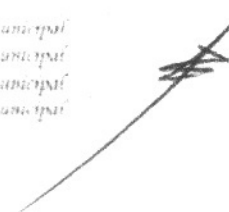
San Vicente del Caguán, Caquetá, 30 de marzo de 2020


JULIAN ALFREDO PERDOMO LOSADA
Alcalde Municipal

"Juntos Marcamos la Diferencia!"

Dirección Calle 4 No. 4 - 65 Esquina
Sitio web sanvicentedelcaguán-caquetá.gov.co
Teléfono 098/4644757
Email contactenos@sanvicentedelcaguán-caquetá.gov.co

Proyecto Julian Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal
Elabora Julian Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal
Revisa Julian Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal
Aprueba Julian Alfredo Perdomo Losada - Alcalde Municipal



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
DEL MUNICIPIO DE MILAN DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que, **JOSÉ WALTER LOSADA CABRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.119.213.668 de La Montañita, Caquetá, ha suscrito con la **Alcaldía de Milán** el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPSP-2019-016 / Cesión N° 01

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA, APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR EN LA VERIFICACIÓN DE GESPROY Y EN EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS APLICATIVOS ESPECÍFICOS DEL SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL SMSCE DEL MUNICIPIO DE MILÁN CAQUETÁ.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Cumplir con el objeto del Contrato.
2. Llevar a cabo la verificación de los requisitos de los Proyectos presentados a los diferentes Fondos del Sistema General de Regalías.
3. Llevar a cabo la Asesoría en el diligenciamiento de aplicativos e informes específicos del Sistema General de Regalías SGR, y del sistema de monitoreo, seguimiento, evaluación y control SMSCE, de competencia de la Administración municipal.
4. Generar las certificaciones inherentes y de cumplimiento en el marco del Decreto 414 de 2013, en lo relacionado con el cumplimiento de los requisitos de los proyectos aprobados y financiados con recursos del Sistema General de Regalías pertenecientes a los diferentes Fondos de recursos (reportadas a través de medio electrónico) y que forman parte de los insumos del reporte al aplicativo GESPROY- SGR.

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección código postal	Calle 6 N° 7-12 - Código postal 185030	Proyectó	Hernán Dario Dussán Narváez / Secretario de Planeación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró	Hernán Dario Dussán Narváez / Secretario de Planeación
Celular:	3118045841	Revisó	Hernán Dario Dussán Narváez / Secretario de Planeación
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó	Hernán Dario Dussán Narváez / Secretario de Planeación

5. Contribuir a la revisión del proceso de cargue de información de proyectos aprobados en el SUIFP-SGR, procurando el cumplimiento de lo fijado en la ley 1530 y circulares expedidas por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, en el sentido de la organización y cumplimiento de requisitos de los proyectos viabilizados por el OCAD Municipal y del trámite que se le debe dar a través de esta plataforma.
6. Llevar a cabo la Incorporación y reporte de información relacionada con la supervisión de los contratos de obra y de Interventoría de los proyectos financiados con recursos del SGR y de la verificación de los pagos realizados a éstos, mediante cruce de información con el aplicativo CUENTA – SGR.
7. Verificar y reportar a través de la Plataforma GESPROY del reintegro de los Rendimientos Financieros producto de los giros de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público relacionados con el SGR – Fondos a la cuenta designada para la administración de Recursos del Sistema General de Regalías.
8. Llevar a cabo la revisión de las fuentes de financiación de los proyectos y correcto importe de información de la plataforma del SUIFP SGR.
9. Verificación de las alertas de ejecución y de su relación de correspondencia con el avance físico y financiero de los proyectos de inversión.
10. Verificación de las informaciones cargadas e incorporadas en el reporte al SMSCE.
11. Actualización de la Plataforma GESPROY de acuerdo con los requerimientos hechos por el DNP.
12. Reporte de saldos y movimientos de la cuenta autorizada o registrada al SGR para reportarlo a través del aplicativo SMSCE.
13. Suministrar información al responsable de la página web institucional para publicar lo inherente al SGR en el marco de lo definido por el SMSCE.
14. Realizar un diagnóstico de las alertas que presenta el municipio en los aplicativos de GESPROY, Cuenta, Fortalecimiento SGR y SMSCE.

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección código postal:	Calle 6 N° 7-12 / Código postal 185030	Proyectó:	Hernán Dario Dussán Narváez / Secretario de Planeación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró:	Hernán Dario Dussán Narváez / Secretario de Planeación
Celular:	3118045841	Revisó:	Hernán Dario Dussán Narváez / Secretario de Planeación
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó:	Hernán Dario Dussán Narváez / Secretario de Planeación

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	
		Página 3 de 4 SECRETARIA DE PLANEACION FECHA: AGOSTO 22 DE 2019

15. Guardar la reserva debida respecto de la información a la que tenga acceso con ocasión al objeto a contratar y no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines del mismo.
16. No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley y comunicar oportunamente al Contratante y a la autoridad competente, si ello ocurriere
17. Presentar informes mensuales al supervisor, sobre el cumplimiento del objeto contractual.
18. Pagar de su propia cuenta los tributos a que este obligado en virtud del presente contrato.
19. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del presente contrato y para el pago de las cuentas.
20. Afiliarse y permanecer afiliado durante la vigencia del contrato, al sistema general de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL).
21. Entregar a la administración municipal en un plazo no mayor a 60 días calendario a la firma del contrato los exámenes médicos ocupacionales de que trata el artículo 2.2.4.2.2.18. Del Decreto 1072 de 2015.
22. Presentar para la terminación del contrato y/o acta final de terminación el Paz y Salvo del almacén, donde se evidencie la devolución de los bienes entregados para el desempeño de sus obligaciones.
23. Las demás que surjan en el desarrollo del objeto contractual.

FECHA DE INICIO: 01 de agosto de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2019

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X__

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X__ NO___

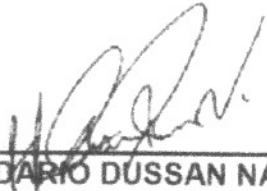
"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección código postal	Calle 8 N° 7-12 / Código postal 185030	Proyecto	Hernán Dario Dussán Narváez / Secretario de Planeación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró:	Hernán Dario Dussán Narváez / Secretario de Planeación
Celular:	3118045841	Revisó:	Hernán Dario Dussán Narváez / Secretario de Planeación
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó:	Hernán Dario Dussán Narváez / Secretario de Planeación

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	
		Página 4 de 4 SECRETARIA DE PLANEACION FECHA: AGOSTO 22 DE 2019

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ☐ FECHA:
NO ☒ X

Dado en el Municipio de Milán, Departamento de Caquetá, a los 31 días del mes de diciembre del 2019.


HERNAN DARIO DUSSAN NARVAEZ
 Secretario de Planeación Municipal

"El Cambio es Ahora" 2016 - 2019

Dirección/código postal	Calle 8 N° 7-12 / Código postal 185030	Proyectó	Hernán Dario Dussán Narváez / Secretario de Planeación
Sitio Web:	www.milan-caqueta.gov.co	Elaboró	Hernán Dario Dussán Narváez / Secretario de Planeación
Celular:	3118045841	Revisó:	Hernán Dario Dussán Narváez / Secretario de Planeación
Correo electrónico:	contactenos@milan-caqueta.gov.co	Aprobó	Hernán Dario Dussán Narváez / Secretario de Planeación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
ALCALDÍA
NIT. 300005754-4

11-11-2019

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE
CARTAGENA DEL CHAIRÁ EN CAQUETÁ**

CERTIFICA QUE:

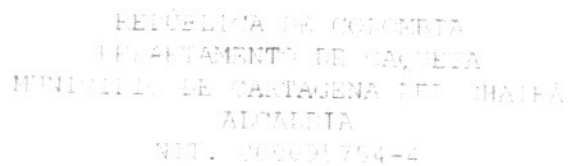
El profesional Universitario JOSÉ WALTER LOSADA VARRERA, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.114.113.068 de La Municipalidad de Caquetá, presta sus servicios profesionales para esta Secretaría en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios N° 048 de marzo del 2019 y que tuvo como objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN EL MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL APLICATIVO GESPROY, CUENTAS Y MÓDULO DE FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS SGR DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ - CAQUETÁ"; el Contrato tuvo un valor total de VEINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL REALES M/ONE (\$24.200.000,00) y los suscritos mediante esta se inicia la actividades contempladas desde el 22 de marzo hasta el 22 de diciembre del 2019.

Funciones desempeñadas:

1. Cumplir con el objeto del Contrato.
2. Realizar el manejo de información de proyectos presentados con financiación de recursos del SGR dando cumplimiento de requisitos de los proyectos y del trámite que se le debe dar a través de la plataforma SUAPP SGR.
3. Realizar el reporte de los informes del Aplicativo GESPROY ASP en los diferentes periodos de la vigencia 2019.
4. Realizar el reporte de acompañamiento con el proceso de rendición de cuentas y movimientos de la cuenta autorizada y

"UNIÓN Y BIENESTAR PARA TODOS"

Calle 4 N° 3-21 E/Centro - Teléfono: 052 431441
Sitio web: www.cartagenadelchaira-caqueta.gov.co
Email: contactenos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co



1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1039-1043.

Carrera 4 No. 2-24 B/Centrio - Telefonos: 298 44844
 Pagina web: www.centriodelchakra-cagueta.gov.co
 E-mail: contactos@centriodelchakra-cagueta.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
ALCALDÍA
NIT. 89909574-4

8.000.000

Rad. en el Municipio de Cartagena del Chairá en Caquetá, a
los 31 días del mes de diciembre de 2019.


ANDRÉS MAURICIO CASTRO PEREZ
Secretario de Planeación

"DESARROLLO Y BIENESTAR PARA TODOS"

Carrera 4 No. 3-24 E/Centro - Teléfono: 605 4514412
Página web: www.cartagenadelchairacaqueta.gov.co
E-mail: contacto@cartagenadelchairacaqueta.gov.co

**LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA DE LA FUNDACION RED DESARROLLO Y PAZ DEL
CAQUETA "REDCaquetáPaz"**

Nit. 900.456.181-7

CERTIFICACION

Que el señor **JOSÉ WALTER LOSADA CABRERA**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.119.213.668** de La Montañita, prestó los servicios a la Fundación RED DESARROLLO Y PAZ DEL CAQUETA "REDCaquetáPaz" como Asesor de proyectos con el "Programa Gobernabilidad Regional-USAID suscrito con la FUNDACION MSI COLOMBIA desde el 1 de Octubre de 2018 al 28 de Febrero de 2019; por medio del contrato de prestación de servicios No. 023, percibiendo honorarios por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTIE (\$4.998.866) y desarrolló las siguientes actividades:

- a) Implementar los lineamientos del DNP y RGA para el correcto funcionamiento y operación de los bancos de proyectos, además de la viabilización de proyectos de inversión pública. Atendiendo a las necesidades particulares de cada municipio y desarrollando una estrategia de socialización y concertación de los procedimientos.
- b) De acuerdo con los lineamientos de RGA, diseñar e implementar una estrategia de apoyo y asistencia técnica coordinada con las entidades territoriales que permita fortalecer y crear capacidades sostenibles en la formulación de proyectos y la movilización de recursos de diversas fuentes de financiación.
- c) De acuerdo con los lineamientos y orientaciones de RGA, favorecer la inclusión del enfoque género y población vulnerable en los procesos de planificación e identificar oportunidades que favorezcan la asociatividad en la prestación de servicios.
- d) De acuerdo con los lineamientos y orientaciones de MSI/RGA, apoyar las actividades de los demás componentes de RGA relacionados con el objeto de este contrato.



"Por la Dignidad Humana, la Vida y la Paz"

- e) De acuerdo con los lineamientos y orientaciones de RGA, apoyar en la estrategia de comunicaciones, planeación y monitoreo diseñada e implementada por PMEC de RGA. Esto implica listados de asistencia, registro fotográfico, sistematización de la consultoría, entre otros.
- f) De acuerdo con los lineamientos y orientaciones de RGA, procurar el trabajo armónico y articulado dentro de la regional, con otros asesores RGA e instituciones/entidades del Estado y de Cooperación que tengan presencia en la zona.

Dada en Florencia Departamento del Caquetá a los veintiocho días (28) días del mes de Marzo de 2019.

SANDRA LILIANA REYES CABRERA
Coordinadora Administrativa y Financiera

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2456 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 10:12:13 AM horas del 29/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1119213668

Apellidos y Nombres: **LOSADA CABRERA JOSE WALTER****NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida R. Dorado # 78 - 29 barrio
Modela Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00
am a 12:00 pm y 2:00 pm a 6:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 0169703 ext.
20552 (Bogotá)
Número del país: 0169703 210 117
Email: atencion-ciudadano.pnc.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



GUV.CO

Todos los derechos reservados

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de julio de 2026, a las 10:13:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1119213668
Código de Verificación	1119213668260729101307

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 300259330



PIB

10:13:45

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE WALTER LOSADA CABRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1119213668:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 1919.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/07/2026 10:14:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1119213668** y Nombre: **JOSE WALTER LOSADA CABRERA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro Interno de validación No. **144798216**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co/>, menú ciudadano/consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición de mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

915 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 69 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 01-8000-910112

 GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:27:46 horas del 29/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1119213668**,
Apellidos y Nombres **LOSADA CABRERA JOSE WALTER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municipio de Puerto Rico**, con NIT **822000682-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1119213668 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/07/2026 10:16 AM



Código Verificación: **FXG4SHTC8W**

Válida hasta: **27/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSE	WALTER	LOSADA	CABRERA

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE PUERTO RICO - CAQUETA

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$50.102.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$2.129.000,00
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$49.248.000,00
Otros ingresos y rentas	\$5.000.000,00
TOTAL	\$106.479.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$10.242.870,36

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
LOTE	COLOMBIA	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	\$18.000.000,00
LOTE	COLOMBIA	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	\$18.000.000,00
LOTE	COLOMBIA	CAQUETÁ	FLORENCIA	\$56.000.000,00
VEHICULO	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	\$19.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CAMILA	ANDREA	ARIAS	ESTUPIÑAN

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí☐

No☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

NOMBRE DE LA EMPRESA: PARTICULAR

FECHA: 28 de Julio de 2026

DATOS DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

NOMBRE: JOSE WALTER LOSADA CABRERA

EDAD: 35 AÑOS

FECHA DE NACIMIENTO: 04/12/1990

CEDULA: 1.119.213.668

CARGO: CONTRATISTA

TELEFONO: 3118647486

DIRECCION: CLL 16N 13-15
FLORENCIA CAQUETA

CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO
SI (X) NO ()

OBSERVACIONES:
NO APLICA

TIPO DE EVALUACIÓN (MARCAR CON UNA X)

INGRESO

X

EGRESO

POSTINCAPACIDAD

REINGRESO

PROMOCIÓN

OTRO

EXAMENES REALIZADOS

AUDIOMETRIA

X

OSTEOMUSCULAR

X

PRUEBAS DE EQUILIBRIO

VISIOMETRIA

X

MANIPULACION DE ALIMENTOS

OTRO

CONCEPTO MEDICO

CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO

X

NO CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO

INCLUIR EN SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SVE): NO APLICA

RECOMENDACIONES: NO APLICA

OBSERVACIONES: NO APLICA

CONDUCTA: HIGIENE POSTURAL, UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DEPENDIENDO DE SU CARGO, HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, REALIZAR EJERCICIO REGULAR MÍNIMO 3 VECES POR SEMANA

LA HISTORIA CLINICA MÉDICA OCUPACIONAL ES UN DOCUMENTO SOMETIDO A RESERVA Y SU INFORMACIÓN ES ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL, POR LO QUE LA CUSTODIA DE LAS HISTORIAS CLINICAS MEDICAS OCUPACIONALES ESTARÁ A CARGO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL, MÉDICO ESPECIALISTA DEL TRABAJO O SALUD OCUPACIONAL CUMPLIENDO LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ARCHIVO DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES PARA LA HISTORIA CLINICA, (RESOL. 2346/2007, ART. 16; RESOL. 1918/2009 ART. 17-1).

FIRMA DEL MEDICO


Jhefferson A. Sarria G.
Médico
1018416988

JHEFFERSON ARMANDO SARRIA GONZALEZ
MEDICO ESPECIALISTA SST
LICENCIA SST 0486 DE 2022

FIRMA DEL ASPIRANTE

JOSE WALTER LOSADA CABRERA
CEDULA: 1.119.213.668



CERTIFICA

El(La) Señor(a) JOSE WALTER LOSADA CABRERA identificado(a) con CC 1119213668 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	31/01/2022
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S - SEDE FLORENCIA
Categoría:	A

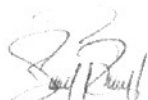
La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 29 días del mes de julio del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Protección

Una empresa **SURA** 

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LOSADA CABRERA JOSE WALTER** identificado(a) con CC número **1.119.213.668** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de julio de 2015 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 29 de julio de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php>

Certificación Bancaria

Miércoles, 29 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JOSE WALTER LOSADA CABRERA identificado(a) con CC 1119213668, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	46631405134	2014-09-24	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Puerto Rico, Caquetá, agosto de 2026.

Doctor:

PANELA ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS

Alcalde

Municipio de Puerto Rico

Carrera 5 con Calle 4 N° 5-01 (Esquina) Barrio El Comercio

contactenos@puertorico-caqueta.gov.co

La ciudad

REFERENCIA: Proceso contratación prestación de servicios Profesionales (X) Apoyo a la gestión ()

Cordial saludo.

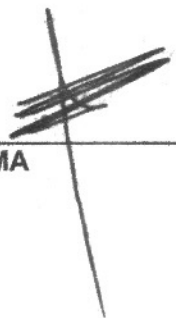
El suscrito **JOSÉ WALTER LOSADA CABRERA**, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 1.119.213.668 expedida en la ciudad de La Montañita, Caquetá, declaro que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7 y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral 1 del Estatuto Contractual.

Declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento y que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Atentamente,

Nombre:	JOSE WALTER LOSADA CABRERA
Documento de identidad:	1.119.213.668
Dirección:	Carrera 7 # 4 -37 La Montañita
Correo electrónico:	j.losada@udla.educ.co
Celular:	3107507038


FIRMA